



## México y Estados Unidos durante la crisis presidencial de Nicaragua, enero-noviembre de 1926

Artículos originales: HISTORIA

RECIBIDO: 29/10/2023

APROBADO: 10/12/2023

PUBLICADO: 30/12/2023

**Mario Meza Bazán**

*Universidad Nacional Mayor de San Marcos*

*mmezab@unmsm.edu.pe*

*ORCID: 0000-0002-2476-2574*

### RESUMEN

La crisis de la sucesión presidencial en Nicaragua entre 1926 y 1927 fue una oportunidad para que el régimen revolucionario de México conducido por Plutarco Elías Calles recuperara la influencia del país en Centro América. Esta actuación supuso particularmente una confrontación política, diplomática y hasta militar con los Estados Unidos de Norteamérica, país con el que tuvo que competir para el reconocimiento de la legitimidad constitucional de la vicepresidencia del liberal Juan B. Sacasa, derrocado por el golpe de Estado del general Emiliano Chamorro. Analizamos las motivaciones políticas del gobierno de Calles y la capacidad diplomática y militar de su gobierno para intervenir en este conflicto de carácter internacional pero que ventilaba, al mismo tiempo, las tensiones que tenía el país mexicano frente a los intereses económicos y políticos de los Estados Unidos en el propio México.

**PALABRAS CLAVE:** México; Estados Unidos; Nicaragua; intervención; crisis.

### Mexico and the united states during the presidential crisis in nicaragua, january-november 1926

#### ABSTRACT

The crisis of the presidential succession in Nicaragua between 1926 and 1927 was an opportunity for the revolutionary regime of Mexico led by Plutarco Elías Calles to recover the influence of the country in Central America. This action particularly involved a political, diplomatic and even military confrontation with the United States of America, a country with which it had to compete for the recognition of the constitutional legitimacy of the vice-presidency of the liberal Juan B. Sacasa, overthrown by the coup d'état of General Emiliano Chamorro. We analyze the political motivations of the Calles government and the diplomatic and military capacity of his government to intervene in this conflict of an international nature but which ventilated, at the same time, the tensions that the Mexican country had against the economic and political interests of the United States.

**KEYWORDS:** Mexico; United States; Nicaragua; intervention; crisis.

## Introducción<sup>1</sup>

Las relaciones de México con Centroamérica en el primer tercio del siglo xx están marcadas por la política exterior de los Estados Unidos en la región (Touissaint, Rodríguez y Vásquez, 2001: 9; Bemis, 1944). México en este aspecto no disputó frontalmente la hegemonía que la potencia norteamericana ejerció en la defensa de sus intereses en esa región a pesar de que algunos de los países centroamericanos le pidieron terciar tanto en sus conflictos locales como aquellos que involucraban al propio Estados Unidos. Tal fue el caso del golpe de Estado que puso fin al gobierno de José Santos Zelaya de Nicaragua en 1910 y que contó con el apoyo de Estados Unidos y de su aliado, Manuel Estrada Cabrera, presidente de Guatemala, adversario de México y de su presidente Porfirio Díaz, quien por esta época tenía una actuación muy activa en esta zona sensible para los intereses mexicanos (Touissant, 2001: 118-129; Gutiérrez, 2000).

La preocupación de México por sus intereses en Centroamérica no cambió con la Revolución en la década de 1920. De hecho, luego de una década de turbulencia y de aislamiento impuesto por Estados Unidos y las potencias europeas con el estallido del conflicto armado en 1910, México relanzó su política exterior en esta zona del continente para fortalecer su presencia en los países que lo rodeaban. Para entender mejor el contexto y las razones de la intervención mexicana en la región centroamericana en la década de 1920 y particularmente en la crisis de sucesión presidencial que se dio en Nicaragua en esos años, convertida luego en Guerra o Revolución Constitucionalista, debemos considerar cómo diferentes autores identifican la motivación de México para explicar específicamente su intervención en ese país. Para Richard V. Salisbury, la razón de la intervención del régimen revolucionario mexicano se encuentra en la Doctrina Carranza (Salisbury, 1986), una orientación impresa por el presidente Venustiano Carranza (1917-1920), que consideraba que «la afirmación del nacionalismo revolucionario en México y la creación a nivel internacional de un frente unido antiimperialista latinoamericano [debía] contrarrestar a la hegemonía económica y política de los Estados Unidos» (Salisbury, 1986: 323). Esta postura potenciaba además la legitimidad de la decisión del régimen revolucionario mexicano, en un contexto de reformas constitucionales en materia agraria y de recursos naturales, que afectaban fuertemente los intereses extranjeros, especialmente ingleses y estadounidenses en México (Meyer, 2000: 11).

Para Erik D. Reyes, en cambio, no es una postura necesariamente consistente decir que basta con afirmar una identidad nacionalista y revolucionaria para intervenir en una región, no es lo mismo entonces proclamar una identidad revolucionaria ante los países vecinos que resolver los intereses y problemas concretos que involucraban las relaciones de México con esos países. Una cosa es afirmar entonces una identidad nacionalista y revolucionaria en un contexto de países vecinos y otra cosa es proveer

1 El presente artículo se desarrolló en el Seminario de Historia de la Revolución Mexicana en el programa de doctorado en Historia de El Colegio de México en el 2007. Se hicieron las revisiones correspondientes.



y ejecutar soluciones prácticas y concretas entre un país como México y sus vecinos de la región centroamericana partiendo desde ese ideario nacionalista revolucionario. De hecho, Reyes afirma que la identidad nacionalista puede persuadir y afirmar una voluntad política entre las elites revolucionarias por ejercer el poder, más aún si es en política internacional, otra cosa es enfrentar la multitud de dificultades que implica intervenir en una región tan compleja como la centroamericana, dominada al fin y al cabo por poderes balcanizados y subordinados al poder hegemónico de los Estados Unidos (Reyes, 2017). Para este autor, se hace imprescindible entonces contextualizar las situaciones y momentos específicos que permiten a los sujetos políticos intervenir en las relaciones internacionales en una región como la centroamericana (Reyes, 2017: 160-161). En estas circunstancias, Reyes plantea la intervención del Estado revolucionario mexicano como un sujeto con la suficiente capacidad de intervención para hacer frente a los Estados Unidos, pero que dependía también de las oportunidades que le ofrecía el momento para el logro de sus objetivos en política exterior y a la consistencia que tenían sus líderes para imponer entonces sus objetivos a través del tiempo y más allá de los gobiernos de turno.

El texto que presentamos mostrará en este último marco de capacidades y oportunidades de un escenario nacionalista y revolucionario del país azteca cómo y por qué México asumió una política de reconocimiento expreso de la legitimidad del vicepresidente nicaragüense, Juan Bautista Sacasa, para asumir la presidencia del país centroamericano, luego de que Carlos Solórzano, presidente constitucionalmente elegido con Sacasa en una fórmula bipartidista en 1924, renunciara a su cargo por oponerse a ser coaccionado en su mandato por las fuerzas golpistas nicaragüenses liderados por Emiliano Chamorro. Para México, la crisis de la sucesión presidencial que se dio en Nicaragua entre los meses de enero a noviembre del año 1926 fue una oportunidad para recuperar después de una década y media de guerra civil y de debilitamiento de su influencia política en la región centroamericana, su papel como potencia intermedia frente a los Estados Unidos, que buscaba imponer también a su propio presidente en el país nicaragüense. Para eso vamos a describir y explicar cómo el gobierno mexicano fue negociando y enfrentando a los chamorristas (el líder que derrocó a Solórzano y a Sacasa) movilizándolo particularmente una serie de recursos políticos y hasta armados en la región. México optó finalmente por usar también sus propios recursos políticos, diplomáticos y hasta militares para respaldar la legitimidad de Sacasa dentro de los principios del nacionalismo revolucionario antiimperialista y de no intervención de los países más fuertes sobre los países más débiles, como una fórmula decorosa de «intervención». No profundizaremos en este aspecto en los entretelones de la política interna nicaragüense y los efectos que produjo en el país el golpe de Estado de Chamorro y la subsecuente Guerra o Revolución Constitucionalista, que extendió esa crisis política hasta los Pactos de Espino Negro en 1927 (Taracena, 1994: 240, 296).<sup>2</sup> Nos centrare-

2 El Pacto de Espino Negro fue el acuerdo al que se llegó en las negociaciones entre conservadores y sectores liberales nicaragüenses con la mediación de Henry Stimson, representante del gobierno de los Estados Unidos, donde los

mos solo en los efectos que el golpismo de Chamorro produjo en las relaciones entre México y Estados Unidos.

Para el presente texto se utilizó una metodología de tipo histórico descriptivo con bibliografía concerniente a las relaciones de México y Estados Unidos en el contexto del gobierno de Plutarco Elías Calles, la bibliografía sobre el conflicto por la sucesión presidencial nicaragüense y en Centroamérica. También sirvió las memorias del general Emiliano Chamorro, líder del movimiento golpista conservador de 1926. La documentación de archivo fundamentalmente usada es la que contiene las comunicaciones del embajador Alfonso Cravioto de México en Guatemala con la Secretaría de Relaciones Exteriores entre enero y octubre de 1926. Cravioto en este contexto actuó como un acucioso informador e intermediario del gobierno mexicano con el movimiento liberal nicaragüense, al cual apoyó hasta el fracaso de la expedición militar del general Francisco Moncada, que debía establecer al vicepresidente Sacasa como presidente legítimo de Nicaragua.

### **La crisis de sucesión presidencial en Nicaragua**

Hacia la década de 1920 Nicaragua gozaba de un régimen presidencial electivo que estaba en manos de los conservadores. El país estaba ocupado desde 1912 por marinos estadounidenses que garantizaban que el país saldase las deudas contraídas con sus acreedores extranjeros que amenazaban con ocuparla. Era política común entonces de los Estados Unidos con Nicaragua, ayudar a preservar su estabilidad política interna ocupándola militarmente y cuidando al mismo tiempo de que se construyera un canal transoceánico, tal como se había acordado en el Tratado Bryan-Chamorro de 1914 (Bemis, 1944: 172, 196; Vargas, 1989: 59, 61). Esta democracia intervenida por fuerzas extranjeras no resultaba sin embargo satisfactoria para los opositores de los presidentes electos ni en Nicaragua ni en los demás países vecinos, razones por las que Estados Unidos debió organizar una conferencia en Washington para implicar a todos los países convocados (Nicaragua, Guatemala, El Salvador, Honduras y Costa Rica) a firmar un *Tratado de Paz y Amistad* por el que se comprometían a no ayudar o a reconocer a presidente alguno que llegara al poder mediante un golpe de Estado (Bemis, 1944: 214, 424; Salisbury, 1977: 272-275).

En 1924 se realizaron nuevas elecciones en Nicaragua, en las que la alianza del candidato conservador, Carlos Solórzano, y el candidato liberal, Juan B. Sacasa, ganó la presidencia y vicepresidencia para el periodo 1925-1930. En este contexto y a merced del tratado suscrito en Washington en 1923, la situación nicaragüense y la de sus

---

bandos enfrentados entregaban las armas a los marines norteamericanos, se amnistiaba a los jefes involucrados en el golpe de Estado y la lucha armada, se reconocía la autoridad de Adolfo Díaz, puesto por el Congreso como presidente en lugar de Sacasa para conducir la transición hasta nuevas elecciones en 1928 y, se reconocía a los liberales el derecho de participar en ese gobierno de transición y en las elecciones del siguiente año (Taracena, 1994: 241).



vecinos pareció estabilizarse. El gobierno norteamericano retiró entonces sus fuerzas militares en agosto de 1925. Paradójicamente, Solórzano, que había asumido el poder el 1 de enero de ese año, se quedó sin la garantía militar de los Estados Unidos y sufrió un golpe de Estado en octubre de ese mismo año —llamado «El Lomazo»—, liderado por el general Emiliano Chamorro (el mismo que firmó el Tratado del canal nicaragüense en 1914 y que había perdido las elecciones de 1924). Aunque Chamorro no asumió aquella vez directamente el poder en vista del efecto que tendría el tratado vigente de 1923, obligó al presidente Solórzano a establecer un nuevo gabinete a su medida. Este control indirecto de la presidencia llegó a su límite cuando Solórzano renunció a la presidencia ante el congreso dominado por adictos a Chamorro, que decidieron darle «licencia» para un retiro «por enfermedad» por dos años.<sup>3</sup> La renuncia de Solórzano ante el congreso el 14 de enero de 1926 fue el inicio del conflicto por la sucesión presidencial (enero-octubre) que derivó luego en la Guerra Constitucionalista y que se prolongó hasta mayo de 1927. El vicepresidente Sacasa, que había huido del país por la persecución de los chamorristas, exigió el reconocimiento de sus derechos a la presidencia. Chamorro, que se hizo elegir congresista fuera de la ley, fue nombrado por ese mismo congreso, presidente encargado mientras se resolvía la disputa por la sucesión (Selser, 1960: 47; Vargas, 1989: 75-76). En mayo de ese año los liberales se sublevaron en la costa atlántica del país, apoderándose de la región. Chamorro instauró el estado de sitio y contraatacó a los liberales y el gobierno norteamericano, alegando la protección de sus connacionales y sus intereses, desplegó su flota en el litoral estableciendo lo que llamó «zona neutral» (Taracena, 1994: 240).

### La participación de México y los intereses de Estados Unidos en Nicaragua

Sacasa que escapó luego del golpe de Estado de Chamorro quiso hacer valer desde su refugio en Guatemala sus derechos a la presidencia haciendo llegar sus reclamos a los gobiernos de Estados Unidos y de México. El gobierno norteamericano no reconoció a Chamorro como presidente el 16 de enero de 1926 y México retiró un día antes a su embajador Antonio Médez Bolio (AHSREM: 519). Para este momento, Estados Unidos y varios países de Centroamérica pusieron en ejecución las cláusulas del tratado de Washington de 1923 y México no solo se limitó a retirar a su embajador, haciendo firmemente público su política de no reconocimiento a los presidentes de facto,<sup>4</sup> sino que desde su embajada en Guatemala (recientemente elevada a ese rango) y de su represen-

3 Al respecto pueden verse las memorias del general E. Chamorro (1983) y Secretaría de Relaciones Exteriores, México. Archivo Histórico. *Informes enviados a la Secretaría de Relaciones Exteriores por la legación de México en Nicaragua sobre el golpe militar encabezado por el Gral. Chamorro contra el presidente Solórzano y el vicepresidente Sacasa*. Exp. 20-2-15. II fol. 517. De ahora en adelante el repositorio se citará como AHSREM. Exp. 20-2-15. II.

4 En su *Discurso al congreso*, 01-09- 1925, el gobierno de Calles ya siguió esta política al expresar su rechazo al golpe contra el presidente Arturo de Alessandri en Chile (Secretaría de Relaciones Exteriores - Secretaría de la Presidencia, 1976: 317).

tante, Alfonso Cravioto, comenzó a actuar en apoyo de Sacasa y los opositores liberales a Chamorro que querían restaurar el régimen constitucional (AHSREM: 244-245).

La política exterior de México en este contexto, indicada por el secretario Aarón Sáenz al embajador Cravioto, se guiaba por dos principios básicos: romper el aislamiento de México producido por la guerra revolucionaria y recuperar influencia en los asuntos americanos, en este caso «ayudando a los partidos liberales nicaragüenses con algún dinero, pero sobre todo con elementos de guerra».<sup>5</sup> Bajo el primer principio la actuación mexicana apareció pública y transparentemente con el retiro del embajador en Nicaragua. Calles además reafirmó en su discurso al Congreso de la Unión en 1927, que era política del Estado mexicano dejar a cada pueblo otorgarse libremente el gobierno que la voluntad del país deseara.<sup>6</sup> Bajo el segundo principio, la política exterior mexicana buscó ejercer una influencia que iba más allá del puro reconocimiento legal en los asuntos de otros países, y optó por ayudar de manera más efectiva pero secreta a los liberales para derrocar a Chamorro, sujetándose para eso al pacto establecido entre los presidentes Calles y el depuesto presidente Sacasa (Salisbury, 1986: 329).<sup>7</sup>

La ayuda mexicana consistió básicamente en otorgar dinero en calidad de préstamo (de 30 a 100 mil dólares) para financiar el regreso de Sacasa con una fuerza militar que partiría de Puerto México y Salinas Cruz.<sup>8</sup> El afán del gobierno de Calles era además ponerse de acuerdo con otros países como Guatemala y El Salvador para extender este apoyo al vicepresidente depuesto en la esfera legal de la política internacional. En esta segunda opción, la política exterior mexicana encontró varios obstáculos para ejercer esta política de intervención por dos factores. Por un lado, estaba el temor de algunos presidentes que buscaban no pelearse o contradecir a Estados Unidos, porque aunque se habían pronunciado contra Chamorro no se pronunciaron necesariamente por la reposición de Sacasa,<sup>9</sup> y porque también temían que la reacción de Chamorro provocase una guerra en la región.<sup>10</sup> Por otro lado, Estados Unidos expresó mediante su encargado de negocios donde asistía como invitado a una cena de Chamorro y los conservadores, que si bien su gobierno no reconocía esa presidencia de facto tampoco intervendría para derribarlo a pesar de las facultades que tenía para hacerlo según el tra-

5 Las declaraciones son del embajador Cravioto (AHSREM: 304)

6 *Discurso al congreso* el 01-09-1927. (Secretaría de Relaciones Exteriores - Secretaría de la Presidencia 1976: 323).

7 Los detalles de la estrecha colaboración entre Calles y Sacasa provenían de la relación previa entre liberales nicaragüenses y el régimen revolucionario mexicano desde 1924, pero que al momento del golpe en 1926 estaba más vigente que nunca en la forma de Pacto entre Calles y Sacasa. Salisbury enfatiza además que los vínculos entre ambos se tejieron más por las relaciones entre organizaciones sindicales de ambos países, especialmente por la influencia de la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM) que buscaba impulsar un movimiento similar en Nicaragua (Salisbury, 1986: 324-325).

8 Sobre el dinero se desprende de los informes del embajador a Secretaría de RREE dados el 19 de enero y 10 de mayo. (AHSREM: 374, 376) También E. Chamorro (1983: 323-324).

9 Las dudas de los presidentes Alfonso Quirón de El Salvador y José M. Orellana de Guatemala están en los informes del embajador Cravioto. (AHSREM: 368, 386). Caso contrario era la actitud del presidente Ricardo Jiménez de Costa Rica que no reconoció la legitimidad de la presidencia de Díaz (Salisbury, 1977: 276, 289).

10 Era el temor de Honduras (AHSREM: 313).



tado suscrito en 1923.<sup>11</sup> México en este escenario estaba actuando clandestinamente a favor de un grupo que se amparaba en un derecho constitucional pero que hacía frente a la contemporización americana con el régimen chamorrista.<sup>12</sup>

El gobierno americano obtuvo sin embargo información de primera mano, a través de su almirante Julián Latimer, a quien había destacado con algunas naves a Puerto Corinto para evitar que México o cualquier otro país se involucrasen en el conflicto nicaragüense (Bemis, 1944: 217-218). Esto fue incluso un tema de conversación, con advertencia incluida, del embajador norteamericano Ellis en Guatemala a Sacasa, quien le mostró un telegrama enviado por el Secretario de Estado, Frank Briand Kellogg, informándole de la ayuda que México le estaba dando en barcos y armas a los rebeldes.<sup>13</sup> Ellis añadió al mensaje de Kellogg, que fungía de prueba contra México, que si Sacasa recibía ese apoyo Estados Unidos podría ayudar también al partido de Chamorro (AHSREM: 474).

Lo que aparecía entonces como una advertencia era en realidad la intención de Estados Unidos para poner a un presidente que condujera, en la medida de sus intereses, la crisis política nicaragüense. Las fuerzas liberales, armadas por el gobierno mexicano y al mando del general Francisco Moncada, partieron en el mes de agosto hacia Nicaragua para reponer a Sacasa. México jugaba a apoyar oculta, pero eficazmente, a los liberales nicaragüenses, dándoles apoyo financiero y militar con el objetivo de tener un escenario que presionara y consolidara a favor de reponer a Sacasa. Iba de este modo más allá del solo reconocimiento legítimo de la presidencia.<sup>14</sup>

Esto último se hizo más evidente a fines de agosto cuando el presidente de El Salvador pidió a los otros presidentes de Centroamérica y de Estados Unidos, e incluso al de México, realizar una conferencia de plenipotenciarios que resolviera pacíficamente el asunto nicaragüense.<sup>15</sup> Esto alarmó al gobierno de Calles porque de realizarse esta conferencia los norteamericanos intervendrían decisivamente para poner a un presidente a su gusto y sacar a México del tablero centroamericano.<sup>16</sup> Fue en ese momento que el gobierno de Estados Unidos cambió de opinión, la salida de las fuerzas liberales de territorio mexicano lo impulsó esta vez a amenazar a Chamorro para que dejara la

11 Esta advertencia se los hizo el 29 de junio de 1926. (AHSREM: 353).

12 En un telegrama del secretario de relaciones exteriores mexicano cursado al gobierno nicaragüense, fechado el 17 de junio, México negaba enfáticamente su intervención en los asuntos de Nicaragua y de cualquier otro país. (AHSREM: 341). Otra comunicación fue cursada al gobierno de Chamorro el 27 de agosto negando apoyo a los liberales, sin embargo, soldados nicaragüenses con pasaportes y barcos expedidos por México habían salido ya del país, entre el 10 y 20 de agosto, hacia Nicaragua (Secretaría de Relaciones Exteriores - Secretaría de la Presidencia, 1976: 376-389).

13 La información esta consignada el 23 de octubre. (AHSREM: 474).

14 Incluso el embajador Cravioto animaba a Sacasa para que se embarcara rápidamente a territorio nicaragüense y organizara desde cualquier punto del país un gobierno, que era la condición de los países centroamericanos para reconocerlo (AHSREM: 395).

15 Propuesta realizada entre fines de agosto y el 1 de septiembre. (AHSREM: 395-403).

16 En este escenario, opinaba el embajador Cravioto, el Tratado de Paz y Amistad de 1923 aparecía totalmente desvirtuado, porque si Sacasa llegaba al territorio nicaragüense para constituir un gobierno formal este sería el único motivo por el cual los países debían intervenir a favor de este presidente. (AHSREM: 395)



presidencia porque sino ellos mismos lo sacarían; el gobierno americano optó incluso por enviar a un representante del presidente John Calvin Coolidge para convencer personalmente a Chamorro y acordar finalmente realizar nuevas elecciones.

Chamorro aceptó finalmente salir del poder el 14 de septiembre. A cambio proponía sus propios candidatos a la presidencia, esto último no fue aceptado por el representante norteamericano. El embajador norteamericano Ellis en Guatemala se reunió cinco días después con Sacasa para mediar y convocar una conferencia en puerto Corinto, declarada zona neutral, aunque sin participación de México. En este escenario México temía que Estados Unidos convenciese finalmente a Sacasa para que fuera a esa conferencia, situación que finalmente se dio y que Sacasa comunicó al embajador mexicano como «hecho consumado» (AHSREM: 413-414). Para atenuar la frustración mexicana, Sacasa dijo que sostendría los principios constitucionales que tanto México como él mismo habían defendido. El 22 de septiembre Sacasa recibió, no sin sorpresa, una proposición de armisticio por treinta días que el general Moncada, que luchaba supuestamente en favor de su causa y que se encontraba en Puerto Cabazas, había negociado aparentemente con el almirante Latimer. El motivo de esta negociación decía Moncada respondía a que la falta de armas y de parque le impedía resistir un ataque chamorrista lo que hacía peligrar a la expedición constitucionalista (AHSREM: 417, 420, 422 y 451).

Moncada esperaba por una respuesta de Sacasa, el mismo que no llegó porque según el embajador Cravioto, Latimer estaba bloqueando las comunicaciones entre ambos presionando a Moncada para aceptar por su cuenta el armisticio (AHSREM: 417, 420, 422 y 451). Con estas dos acciones y por la activa intervención norteamericana la estrategia mexicana de ganar fuerza en el terreno militar para imponer a Sacasa como presidente constitucional se debilitaba, y abría el escenario en cambio para que Estados Unidos participara más activamente en la disputa presidencial e impusiera un presidente a su medida.

El siguiente paso de la diplomacia mexicana fue lamentar entonces que no se le invitara a la conferencia convocada por el gobierno norteamericano y en seguida buscó promover los puntos de vista constitucionalistas a favor de Sacasa entre los delegados asistentes a esa conferencia (AHSREM: 420). En esta última posición la diplomacia mexicana jugó sus cartas para promover sus puntos de vista desde sus embajadas en los otros países centroamericanos, yendo en contra de los propósitos estadounidenses y del propio Chamorro. Este último decía que con la exclusión de la representación diplomática azteca se ponía un «dique infranqueable al bolchevismo mexicano» (AHSREM: 420).

La conferencia entre liberales y conservadores nicaragüenses se realizó entre el 16 y 20 de octubre de 1926 sin llegar a algún acuerdo sobre la sucesión presidencial, sin embargo, se obtuvo la renuncia de Chamorro (Selser, 1960: 56). Con el fin del armisticio (22 de octubre) los generales liberales José María Moncada y Luis Beltrán Sandoval solicitaron que se les enviara más parque y armas para reiniciar la lucha tierra





adentro y seguir ganando posiciones de fuerza en la mesa de negociaciones (AHSREM: 471, 474). El 10 de noviembre Adolfo Díaz, que era la carta política del gobierno estadounidense para reemplazar a Solorzano, fue elegido por el congreso y asumió la presidencia (Selser, 1960: 56).<sup>17</sup> El gobierno de Estados Unidos lo reconoció, mas no el gobierno de Calles quien siguió apoyando a las fuerzas liberales y a Sacasa (Meyer, 1981: 261-262).

### **La continuidad de la crisis presidencial nicaragüense y la posición de México ante la intervención de Estados Unidos**

La prolongación de la crisis de la sucesión presidencial en Nicaragua continuó por varios meses más hasta mayo de 1927. Díaz solicitó entonces al gobierno de Estados Unidos apoyo militar para evitar el avance de los liberales en el mes de noviembre. Cuando Sacasa llegó a territorio nicaragüense el 8 de diciembre, México lo reconoció como presidente (Selser, 1960: 58). Ante ello Estados Unidos envió en la primera quincena de enero de 1927 y por tercera vez en la historia de Nicaragua una fuerza expedicionaria, finalmente ellos desarmaron a los soldados de Sacasa. En este mismo periodo, que va de enero a mayo de 1927, las tensiones directas entre México y Estados Unidos subieron al punto que se temió que este último invadiría también a México dadas las presiones de los inversionistas petroleros y propietarios norteamericanos afectados por la reforma agraria del régimen de Calles (Meyer, Krausse y Reyes, 1977: 23-30; Meyer, 1981: 260-262; Meyer, 2000: 75-86). Sin embargo, el presidente Coolidge y el congreso norteamericano decidieron actuar de modo distinto con México, en buena parte porque había sectores de la sociedad estadounidense opuestos a una invasión, lo que indujo a Calles mostrarse más receptivo a los reclamos norteamericanos (Meyer, 2000: 84-85).<sup>18</sup>

Para el mes de marzo de 1927 las cosas en Nicaragua habían tomado otro curso, inesperado para los intereses de México y de Sacasa, dado que los liberales habían estado avanzando victoriosos a Managua. La ocupación del país por las fuerzas norteamericanas, a sugerencia de Henry Stimson, secretario de Estado del gobierno norteamericano, supuso así una intervención directa de Estados Unidos que amenazó con derrotar a las fuerzas liberales en su reducto de Puerto Cabazas si es que no aceptaban negociar una tregua definitiva. Esto indujo a Moncada a firmar entonces, el 4 de mayo de 1927, los Acuerdos de Tipitapa (llamado también el Pacto del Espino Negro). Allí Moncada y los generales liberales reconocían como presidente a Adolfo Díaz, pero con

17 Adolfo Díaz ya había sido presidente entre 1911-1916 luego de la deposición de los presidentes José Madriz y Juan José Estrada, fue el periodo en que se firmó el acuerdo transoceánico Bryan-Chamorro (1914) y de la segunda intervención militar estadounidense sobre el que se apoyó la estabilidad del primer gobierno de Díaz. (Toussiant, Rodríguez y Vásquez, 2001: 128-129).

18 Incluso el congreso norteamericano se preocupó del asunto de las armas mexicanas dadas a los liberales nicaragüenses. (Selser, 1960: 119).

una amplia participación liberal en el gobierno hasta el año 1928, en que se realizarían nuevas elecciones. A pesar de la cristalización de estos acuerdos y la convocatoria de elecciones en Nicaragua, México siguió reconociendo a Sacasa como presidente porque le parecía inaceptable avalar esas acciones en un país sometido a una ocupación militar extranjera.

En un contexto en que el propio México estaba sujeto a golpes de Estado y hasta a un latente riesgo de invasión de los norteamericanos, la defensa de los principios de autodeterminación esgrimida por el régimen de Calles parecía la fórmula más razonable de defensa como fundamento de su política exterior (Meyer, 2000: 133). Y es aquí donde reside la fuente de las posiciones encontradas entre Estados Unidos y México en torno a la crisis presidencial en Nicaragua, las repercusiones en la relación directa entre los dos grandes países, afectadas intensamente por los intentos del gobierno mexicano para establecer sus prerrogativas soberanas sobre los bienes y privilegios de propiedades estadounidenses establecidos en su territorio, eran combatidas por el gobierno norteamericano que buscaba más bien limitar los alcances de esas pretensiones «bolcheviques» (Meyer, 1981: 246-247; Bemis, 1944: 226).<sup>19</sup>

El periodo que siguió a esta etapa de la crisis presidencialista en el país centroamericano en las relaciones entre México y Estados Unidos dejó de estar influido entonces por la guerra civil nicaragüense y se concentró más en los propios acuerdos al que llegaron el presidente Calles y Dwight Morrow, representante del gobierno norteamericano, para resolver las diferencias entre el gobierno revolucionario mexicano y los intereses de los inversionistas y propietarios estadounidenses. México se comprometió a atender los reclamos de los ciudadanos norteamericanos afectados por la revolución mexicana, mientras tanto estos últimos tomaron una actitud más conciliadora con el régimen nacionalista de Calles. Esto implicaba para ambos países disminuir sus tensiones y reducir sus preocupaciones por Nicaragua, pero México no reconocería a ningún gobierno de ese país, aunque fuese elegido democráticamente bajo presencia militar norteamericana. Esta situación de conflicto se mantuvo así hasta el retiro de las tropas extranjeras y la elección de Sacasa como presidente en 1933 (Toussan, Rodríguez y Vásquez, 2001: 159).

## Conclusiones

La política exterior mexicana hacia la crisis presidencial nicaragüense entre 1926 y 1927 está marcada por la necesidad de retomar su presencia e influjo en Centroamérica, en un contexto dominado por la intervención estadounidense en la región y por la necesidad de afirmar al mismo tiempo su política interna de reformas nacionalistas. El régimen revolucionario y nacionalista mexicano delineó y ejecutó entonces una serie de

<sup>19</sup> La actitud británica contra el nacionalismo mexicano era sin embargo distinta y decidió no entrar en conflicto con el régimen de Calles. (Meyer, 2000: 74-75).



acciones en el contexto del golpe de Estado y derrocamiento del presidente Solorzano por parte de Emiliano Chamorro en Nicaragua, involucrando al mismo tiempo su protagonismo entre los países centroamericanos como un defensor de la soberanía nacional de los países débiles frente a la potencia norteamericana. En el trasfondo de esta situación se planteaba sin embargo cómo serían las relaciones directas entre México y Estados Unidos teniendo, en el caso nicaragüense, un escenario propicio para tantear una medición de la voluntad y la fuerza del gobierno revolucionario mexicano ante una posible intervención militar norteamericana en su propio territorio.

Para ejercitar y fortalecer esta defensa «exterior» a su soberanía el régimen revolucionario mexicano proyectó la necesidad de intervenir en la medida de sus capacidades y recursos en el escenario nicaragüense y centroamericano en tres etapas. La primera en 1925, marcada por un periodo de desocupación militar estadounidense de Nicaragua y la normalización política del país con un nuevo gobierno dominado por una alianza conservadora liberal, allí México no jugó ningún papel. En una segunda etapa, tras el golpe de Chamorro contra la alianza conservadora liberal, México intervino en los asuntos del país centroamericano desde enero a octubre de 1926 dentro de una política de recuperación de su presencia e influencia en Centroamérica, defendiendo la postura del no reconocimiento a un gobierno golpista o que fuese impuesto o avalado por los Estados Unidos y de defensa de la legitimidad de la sucesión del gobierno a favor del vicepresidente Juan Bautista Sacasa. Una tercera etapa de la intervención mexicana en la crisis presidencial nicaragüense estuvo marcada por el no reconocimiento de la elección del congreso de Adolfo Díaz como presidente de Nicaragua, el candidato preferido de Estados Unidos, el 15 de noviembre de 1926. Esta situación se mantuvo así hasta que México reconoció la legitimidad de la elección presidencial de Sacasa en 1933.

En buena parte, la política exterior mexicana en esta región intentó recomponer su presencia apelando a dos principios fundamentales en política internacional. Primero, rechazar el golpe de Estado que despojaba a Sacasa de su derecho a la presidencia. Esto significaba afirmar el respeto a la legalidad interna de los países incluyendo la del propio México. Segundo, la afirmación del derecho a la legalidad sucesoria de Sacasa en la presidencia de Nicaragua encajaba bien en los acuerdos internacionales suscritos por todos los países en el Tratado de Washington, lo que limitaba al mismo tiempo la injerencia arbitraria de cualquier otro Estado o potencia en la política interna de cada uno de estos países. Es interesante observar entonces como esta afirmación de principios jurídicos internacionales en la política exterior mexicana del régimen de Calles converge, tal como lo mencionan Salisbury y Meyer, con la importancia de una doctrina nacionalista revolucionaria para confrontar y contrarrestar los intereses y la hegemonía de los Estados Unidos en la región. Por otro lado, se constata como esta postura llevó al presidente Calles a actuar públicamente respaldando la legitimidad de los derechos de Sacasa bajo el principio de no intervención, y en lo no público, procedió a poner en ejercicio las capacidades materiales del Estado mexicano para dotar de ayuda financiera y militar a los rebeldes liberales nicaragüenses y reestablecer el gobierno del vicepresi-

dente ilegítimamente destituido por el golpe de Estado y que además no era apoyado por los Estados Unidos.

En este escenario Estados Unidos trató de seguir la lógica impuesta por el Tratado de Washington, oponiéndose en principio a reconocer a Chamorro como presidente de Nicaragua, pero tampoco actuó totalmente en contra de este. Fue recién y a raíz de la participación mexicana en el conflicto de la sucesión presidencial nicaragüense, y por la amenaza que suponía el régimen de Calles para llevar adelante una política interior de reformas que afectaban los intereses extranjeros en México, que los Estados Unidos se animó a intervenir más activa y directamente en este conflicto de sucesión presidencial, ejerciendo también sus capacidades materiales y militares como Estado hasta poner fuera de juego a las fuerzas liberales rebeldes y al apoyo diplomático y militar mexicano.<sup>20</sup>

De este modo vemos cómo además de las posturas jurídicas principistas y nacionalistas que animaban al régimen de Calles, el intento por apoyar militarmente a las fuerzas rebeldes nicaragüenses fue superado con una nueva intervención política y militar de Estados Unidos para imponer finalmente una tregua que estabilizara la crisis de la sucesión presidencial nicaragüense sin arriesgar su propia hegemonía. Esto implica, como menciona Erick D. Reyes, que en política exterior no basta solo una posición principista, sino que es necesario darle además de los aspectos jurídicos internacionales y la ideología nacionalista un ejercicio de capacidades estatales mínimas en un contexto adecuado de oportunidades. Ambas condiciones los cumplió México con su despliegue diplomático y la provisión de armas y de transporte a los liberales nicaragüenses en un contexto de golpe de Estado. Y es que paralelo con este conflicto en el corazón de Centroamérica, el gobierno de Calles dirimió entre los meses de enero a abril de 1927 su propio conflicto con los Estados Unidos, dentro del territorio mexicano. Utilizó así el escenario de ocupación extranjera en Nicaragua para llegar a un acuerdo final para la solución de los problemas derivados del petróleo en manos de capitales extranjeros, preservando el respeto a su soberanía nacional a través del Acuerdo Morrow-Calles. Seguía en este aspecto la política nacionalista establecido por la doctrina Carranza y la Constitución de 1917. Resueltos estos aspectos el interés de Calles por intervenir en la crisis presidencial nicaragüense para ayudar a los liberales de ese país, que habían pactado por otro lado con los conservadores y a la sombra de los Estados Unidos, disminuyó en buena medida. México no reanudaría sin embargo sus relaciones diplomáticas con Nicaragua hasta 1933, alegando como motivo formal su protesta por la intervención militar estadounidense dado que en su nueva concepción diplomática un país fuerte no podía lesionar la soberanía de un país débil.

---

20 Bajo esta lógica se entiende como determinados sectores conservadores en Estados Unidos y en Nicaragua hablaban de contener al «bolchevismo mexicano».



## Archivo y fuentes

México. Secretaría de Relaciones Exteriores. Archivo Histórico de Secretaría de Relaciones Exteriores (AHSREM).  
Informes enviados a la Secretaría de Relaciones Exteriores por la legación de México en Nicaragua sobre el golpe militar encabezado por el Gral. Chamorro contra el presidente Solórzano y el vicepresidente Sacasa. 1926. Exp. 20-2-15. II.

## Referencias bibliográficas

- Bemis, Samuel (1944). *La diplomacia de Estados Unidos en la América Latina*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Chamorro, Emiliano (1983). *El último caudillo. Autobiografía*. Managua: La Unión.
- Gonzales, Mario (1987). *Relaciones diplomáticas y consulares. Guía documental*. Archivo Histórico Diplomático. México: Secretaría de Relaciones Exteriores.
- Gutiérrez, Harim (2000). *Una alianza fallida: México y Nicaragua contra Estados Unidos. 1909-1910*. México: Instituto Mora.
- Meyer, Jean; Krausse, Enrique y Reyes, Cayetano (1977). Estado y sociedad con Calles. En *Historia de la Revolución Mexicana. 1924-1928*. Tomo XI. México: El Colegio de México.
- Meyer, Lorenzo (1981). *México y Estados Unidos en el conflicto petrolero*. México: El Colegio de México.
- Meyer, Lorenzo (2000). La marca del nacionalismo. En *México y el Mundo. Historia de sus relaciones exteriores*. Tomo VI. México: El Colegio de México - Senado de la República.
- Reyes, Erik (mayo-agosto 2017). «La política exterior de México hacia Estados Unidos: elementos generales a considerar en la relación bilateral a partir de un análisis histórico». *Revista de Relaciones Internacionales de la UNAM* (128), pp. 131-162.
- Salisbury, Richard (1977). Política interna y doctrina de relaciones internacionales: la postura de Costa Rica en el reconocimiento. 1923-1934. *Anuario de Estudios Centroamericanos* 3, pp. 267-294.
- Salisbury, Richard (1986). Mexico, the United States, and the 1926-1927 Nicaraguan Crisis. *Hispanic American Historical Review* 66 (2), pp. 319-339.
- Secretaría de Relaciones Exteriores – Secretaría de la Presidencia (1976). La política exterior. *México a través de los informes presidenciales*. Tomo 3. México: Secretaría de Relaciones Exteriores - Secretaría de la Presidencia.
- Selser, Gregorio (1960). *El pequeño ejército loco. Operación México-Nicaragua*. Imprenta Nacional de Cuba.
- Taracena, Arturo (1994). Liberalismo y poder político en Centro América (1870-1929). En Acuña Ortega, Víctor *Historia general de Centro América*. Vol. 4 Las repúblicas agroexportadoras. FLACSO - Costa Rica.



- Touissaint, Mónica; Rodríguez, Guadalupe y Vásquez, Mario (2001). *Vecindad y diplomacia. Centroamérica en la política exterior mexicana. 1821-1988*. México: Dirección General del Acervo Histórico Diplomático de la Secretaría de Relaciones Exteriores.
- Vargas, Oscar (1989). *La intervención norteamericana en Nicaragua y sus consecuencias. 1910-1925*. Managua: Centro de Investigaciones de la Realidad de América Latina.